

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Kendal», modelo TVK-L.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.000.

Marca «Kendal», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 25 de enero de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

7724 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cuatro radiadores eléctricos infrarrojos, marca «Tymesas», modelo Solar-Lux, referencias 2613, 2623, 2643 y 2663, fabricados por «Tymesas, S.C.C.L.», en Rubí (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Tymesas, S.C.C.L.», con domicilio social en carretera de Terrassa, 163, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de radiadores eléctricos infrarrojos, fabricados por «Tymesas, S.C.C.L.», en su instalación industrial ubicada en Rubí (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.741, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave IB-TYM-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0075, con fecha de caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, antes del día 1 de febrero de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tymesas», modelo Solar-Lux, referencia 2613.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 750.

Marca «Tymesas», modelo Solar-Lux, referencia 2623.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.

Marca «Tymesas», modelo Solar-Lux, referencia 2643.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.500.

Marca «Tymesas», modelo Solar-Lux, referencia 2663.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

7725 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador eléctrico infrarrojo, marca «Tymesas», modelo Mural, referencia 2070, fabricado por «Tymesas, S.C.C.L.», en Rubí (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Tymesas, S.C.C.L.», con domicilio social en carretera de Terrassa, 163, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de radiadores eléctricos infrarrojos, fabricados por «Tymesas, S.C.C.L.», en su instalación industrial ubicada en Rubí (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.743, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave IB-TYM-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0072, con fecha de caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, antes del día 1 de febrero de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tymesas», modelo Mural, referencia 2070.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 750.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

7726 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cuatro radiadores eléctricos infrarrojos, marca «Tymesas», modelo Compacta, referencias 2504, 2514, 2554 y 2564, fabricados por «Tymesas, S.C.C.L.», en Rubí (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Tymesas, S.C.C.L.», con domicilio social en carretera de Terrassa, 163, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de radiadores eléctricos infrarrojos, fabricados por «Tymesas, S.C.C.L.», en su instalación industrial ubicada en Rubí (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya